

## FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles 24 veinticuatro de julio del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO** en adelante FIPRODEFO; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el C. Juan José Llamas Llamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública, el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, la C. Astrid M. Sánchez Pérez, en representación en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y; la C. Claudia Daniela Aguilera Jiménez, en representación de la Directora del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Convocada con fundamento en lo estipulado en términos de la cláusulas, Quinta y Sexta del contrato de fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en relación con lo previsto por el artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13,14,15, 16 y 17 del reglamento del funcionamiento interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

**Bienvenida.-** En uso de la voz.- El C. Juan José Llamas Llamas, manifiesta su agradecimiento a la participación y asistencia a la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso con el propósito de cumplir con lo establecido en la convocatoria.

#### I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Acto seguido se solicita al secretario de actos para que haga el conteo de los asistentes que forman parte del Comité Técnico a efecto de verificar el quórum legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: C. Juan José Llamas Llamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales en representación del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria, el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, la C. Astrid M. Sánchez Pérez, en representación en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y; la C. Claudia Daniela Aguilera Jiménez, en representación de la Directora del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.-----

Se hace constar la presencia del C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO, asimismo se encuentran presentes como invitados las C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO; así como la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, **existiendo quórum**, el C. Juan José Llamas Llamas **declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria** correspondiente al día 24 veinticuatro de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, procediendo entonces al registro de los asistentes.

## II.- Aprobación del Orden del Día.

El C. Juan José Llamas Llamas, representante del Presidente del Comité Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, para lo que procedió a dar lectura a la misma.

### ORDEN DEL DÍA:

#### I.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal;

#### II.- Aprobación del Orden del día;

#### III.- Asuntos a tratar:

- a) Estatus de gestión ante la CONANP, para los predios propuestos para ADVC por las comunidades agrarias de El Ranchito, El Colesio y Palmita de Cacao: perteneciente al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- b) Aprobación de la Reasignación del recurso por concepto de apoyo ADVC.
- c) Aprobación del nuevo tabulador de viáticos en base a la publicación de día 13 de junio de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

#### IV. Cierre de la sesión.

No habiendo más preguntas al respecto, los integrantes del Comité Técnico procedieron a realizar la votación económica.

**Primer Acuerdo: Los integrantes del Comité Técnico procedieron a aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día.**-----

Continuando con la sesión el Presidente del Comité Tenido manifiesta desahogar el punto **III.- Asuntos a tratar: Procederemos a continuar con el inciso a):**

- a) Estatus de gestión ante la CONANP, para los predios propuestos para ADVC por las comunidades agrarias de El Ranchito, El Colesio y Palmita de Cacao: perteneciente al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En uso de la voz el C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO cita que en seguimiento al proceso de gestión de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) que fueron elegidas y



aprobadas por este Comité de conformidad a las Reglas de Operación para el Desarrollo forestal del Estado de Jalisco 2019, se solicitó con fecha 10 diez de julio del año en curso a la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas (CONANP), información respecto al estatus de gestión para los predios propuestos por las comunidades agrarias del Ranchito, El Colesio y Palmita de Cacao, todas del Municipio de Puerto Vallarta. Esto debido a información informal provista por personal de la CONANP, al conocer las solicitudes de apoyo, con el fin de evitar la duplicidad de acciones para la gestión de un ADVC. De lo anterior informo que con fecha 11 once de julio del año en curso se recibió el oficio No. F00.DROPC.-0608/2019 emitido por la CONANP el mismo informó que los ejidos anteriormente mencionados ingresaron el día 13 trece de noviembre del 2018 dos mil dieciocho la solicitud para certificar parte de sus predios como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación derivando lo siguiente:

- El Ejido El Colesio, tiene un proceso activo para certificar el paraje denominado "Peñas Blancas" con una superficie de 42 hectáreas.
- El Ejido El Ranchito cuenta con un certificado CONANP-451/2019 emitido por esa Comisión Nacional el 31 de mayo 2019, para el paraje denominado "Zona de Conservación Arroyo de Texas" con una superficie de 64 hectáreas.
- El Ejido Palmita del Cacao cuenta con un certificado CONANP-448/2019 emitido por esa Comisión Nacional el 31 de mayo 2019, para el paraje denominado "Cañada Larga"; con una superficie de 235 hectáreas.

Se proporciona a los presentes los dos certificados antes señalados para su referencia y debido informe.

No habiendo más preguntas al respecto. **Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de los presentes.**

**Se tiene por informado el estatus de los ejidos Ranchito, El Colesio y Palmita de Cacao todos del Municipio de Puerto Vallarta por concepto del ADVC (ROP-DFJ) 2019.** -----

Continuando con la sesión en cuanto al inciso b);

Presentación y en su caso aprobación y/o autorización de:

1. **Aprobación de la Reasignación del recurso por concepto de apoyo (ADVC) por concepto de las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (ROP-DFJ) 2019.**

El presidente del Comité da uso de la voz al Gerente del fideicomiso el C. Arturo Portillo Pizano manifiesta que toda vez que los ejidos anteriormente mencionados ya cuentan con certificado por el que se reconocen como área natural protegida, con la categoría de Área Destinada a la Conservación es inoperante destinar un apoyo económico para completar los costos de inversión requeridos para la elaboración de un documento técnico mediante el cual los poseedores de terrenos forestales puedan definir las áreas específicas a la conservación voluntaria de la biodiversidad y recursos naturales, motivo por el cual se propone destinar este recurso a nuevos beneficiarios de conformidad al dictamen que fue presentado en la Segunda Sesión Extraordinaria que fue celebrada el 07 siete de Julio del año en curso en concepto de apoyo correspondiente a las ROP-DFJ 2019. De lo que se propone lo siguiente:

MUNICIPIO	REGIMEN DE PROPIEDAD	TIPO DE PROPIEDAD (EJIDO, COMUNIDAD, PEQUEÑO PROPIETARIO, EJIDATARIO, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, OTRO)	CONCEPTO O MODALIDAD DE APOYO	CANTIDAD AJUSTADA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO AJUSTADO
CHIMALTITÁN	MORAL	COMUNIDAD	INSTALACION DE VIVEROS RUSTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA DE ESPECIES FORRAJERAS	29,037.00	PLANTAS	\$ 188,740.00
EL LIMÓN	MORAL	ASOCIACIÓN	INSTALACION DE VIVEROS RUSTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA DE ESPECIES FORRAJERAS	29,037.00	PLANTAS	\$ 188,740.00
TALPA DE ALLENDE	MORAL	GRUPO ORGANIZADO	INSTALACION DE VIVEROS RUSTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA DE ESPECIES FORRAJERAS	29,037.00	PLANTAS	\$ 188,740.00
TOTATICHE	MORAL	GRUPO ORGANIZADO	INSTALACION DE VIVEROS RUSTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA DE ESPECIES FORRAJERAS	29,037.00	PLANTAS	\$ 188,740.00
						\$ 754,960.00

$\$45,000 / 4 = \$ 11,250.00$

En Uso de la voz del Presidente del Comité Técnico manifestó que es importante destinar el recurso público a las personas físicas o morales o comunidades que no hayan tenido este tipo de apoyo.

**Segundo Acuerdo.- Se tiene por presentado y aprobado la reasignación a los grupos de trabajo antes expuestos conforme al cuadro presentado.**-----

Procediendo a continuar con el inciso c);

Presentación y en su caso aprobación y/o autorización de:

- 1. . Aprobación del nuevo tabulador de viáticos en base a la publicación del día 13 de junio de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.**

Siguiendo los puntos del orden del día el Presidente del Comité Técnico da uso de la voz a la C. Margarita Elizabeth Córdova Torres quien manifiesta la presentación para su debida aprobación del tabulador de viáticos del cual se agrega la tabla en referencia como dato informativo.



**Tercer Acuerdo.- Se tiene por aprobado, apegarse al tabulador de viáticos con base a la publicación del 13 de Junio de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.**-----

Continuando con la sesión en cuanto a lo que refiere a: **IV. Cierre de Sesión:**

IV. Finalmente en efecto a desahogar el último punto, el Presidente del Comité Técnico haciendo uso de la voz, pregunta a los presentes si tienen algo más que añadir o expresar, caso contrario, para dar por terminada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO.

No habiendo más asuntos que tratar. Se dio por concluida la sesión, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, el día 24 veinticuatro de Julio del 2019 dos mil diecinueve.

  
-----  
**C. Juan José Llamas Llamas**

Director Ejecutivo de Recursos Naturales en  
representación del C. Sergio Humberto Graf  
Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial (SEMADET)  
Vocal Propietario.

  
-----  
**C. José de Jesús Manzanares Fernández**

Director Jurídico de la SEMADET  
Vocal Suplente.

  
-----  
**C. José Luis Mardueño Preciado**

En representación de la C. Claudia Mercado Guzmán,  
Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la  
Hacienda Pública.  
Vocal Propietario.

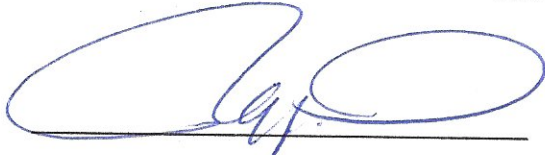
  
-----  
**Lic. Astrid M. Sánchez Pérez**

En Representación del Presidente del Consejo  
Agropecuario de Jalisco, A.C.  
Vocal Suplente.

  
-----  
**C. Claudia Daniela Aguilera Jiménez**

En representación de la Directora del Consejo  
Agropecuario de Jalisco, A.C.


**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL  
ESTADO DE JALISCO.**



**C. Arturo Pizano Portillo**  
Director del FIPRODEFO.



**C. Margarita Elizabeth Córdova Torres**  
Administradora del FIPRODEFO.



**C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez**  
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.



La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de Julio de 2019 dos mil diecinueve y consta de 6 (seis) hojas útiles.

